

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 416 23 de mayo de 2018 PE/009261-01. Pág. 56391

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009261-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a diversas cuestiones relativas al expediente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, con código A2017/011553.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Silvia Clemente Municio



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 4305 L 05/2018 10:33:49

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel.983.421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccvl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito

En relación con el expediente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, con código A2017/011553 y TÍTULO: SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE CASTILLA Y LEÓN EN UNA CADENA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL CON FORMATO SUPERMERCADO LÍNEA GOURMET EN ALEMANIA 2017 y en concreto, en relación a la respuesta recibida a la P.E../008234, se pregunta:

- .- ¿Qué selección de productos se realizó y con qué criterio?
- .- ¿Qué productos objeto de la promoción se adquirieron, desglosando producto, cantidad, precio de compra unitario, proveedor y fecha de la adquisición?.
- .- ¿Cuáles fueron las fechas y los lugares de recepción, control y almacenaje?.
- .- ¿Cuál fue la distribución de los productos adquiridos en las 20 superficies de venta, indicando para cada uno, localización, superficie de venta, producto, cantidad, precio unitario de venta y fechas de inicio y finalización de la promoción?.
- .- ¿Cuál fue el volumen de ventas en las 20 superficies de venta, indicando para cada uno, localización, superficie de venta, producto, cantidad, precio unitario de venta y fechas de inicio y finalización de la promoción?.
- .- ¿Cómo se realizó la decoración e identificación de los productos participantes?.
- .- ¿Cuál puede ser la causa de que preguntados tanto los responsables del espacio gourmet como los responsables de las líneas de venta de los establecimientos pertenecientes a GALERÍA KAUFHOF localizados en Berlín Alexanderplatz y Stuttgart, ninguno supiera nada de la citada promoción?.
- .- ¿Cuál fue el mecanismo de supervisión de la promoción y comercialización en cada uno de los establecimientos?

Valladolid a 7 de mayo de 2018

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez.

José Javier Izquierdo Roncero,

